

Guayaquil, Abril 29 del 2002

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PESQUERA PROGALCA C.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la gestión de comisario de Pesquera Progalca C.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001, que se resume así:

1. He revisado el Balance General de la compañía Pesquera Progalca C.A., al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de las juntas generales.
2. El examen se realizó en base de las pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revalorizaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los estados financieros de Pesquera Progalca C.A., que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2001 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.
4. de igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por Pesquera Progalca C.A. son los adecuados.
5. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las ordenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Tyrone Espinoza P.
Ing. Tyrone Espinoza P.
Comisario



27 JUN. 2002